

- PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.
- QUINTANA, J.M. Y OTROS: «FUNDAMENTOS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL». EDITORIAL NARCEA.
- VILLALBA, C.: «LOS GRUPOS DE APOYO BASADOS EN LA AUTOAYUDA: UNA PROPUESTA PARA EL INICIO Y ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL». REVISTA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, No 15. MADRID. PÁGS. 23-41.
- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.

### ANEXO 6

Plaza: Médico/a (Funcionario/a)

Número de plazas: Una.

O.P.E.: 2016 - Turno Libre

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial
- Subescala: Técnica
- Clase: Técnico/a Superior

Grupo: A- Subgrupo A1

Sistema de selección: Concurso-Oposición

Titulación exigida: Licenciatura en Medicina o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Otro requisito:

- Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual. Este requisito se acreditará mediante el citado certificado.

Derechos de examen: 40,00 €

#### Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales publicadas íntegramente en el Boletín

Oficial de la Provincia n.o 157, de 18 de agosto de 2017 .

#### Fase de oposición

##### Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en este anexo sobre temas específicos. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

##### Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio y durante el tiempo que estime el Tribunal. Consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

##### Tercer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en este anexo sobre temas comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.



## TEMARIO

### TEMAS COMUNES

- TEMA 1.- EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.
- TEMA 2.- LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.
- TEMA 3.- LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.
- TEMA 4.- LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.
- TEMA 5.- EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.
- TEMA 6.- EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.
- TEMA 7.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- TEMA 8.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.
- TEMA 9.- RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- TEMA 10.- ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.
- TEMA 11.- PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.
- TEMA 12.- SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.
- TEMA 13.- LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- TEMA 14.- LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.
- TEMA 15.- LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
- TEMA 16.- LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.



TEMA 17.- EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18.- PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

### **TEMAS ESPECÍFICOS**

TEMA 1.- SITUACIÓN ACTUAL DEL CONSUMO DE DROGAS: PERSPECTIVA MUNDIAL Y EUROPEA.

TEMA 2.- SITUACIÓN ACTUAL DEL CONSUMO DE DROGAS: PERSPECTIVA ESPAÑOLA, ANDALUZA Y PROVINCIAL.

TEMA 3.- EL OBSERVATORIO EUROPEO SOBRE DROGAS Y TOXICOMANÍAS (OEDT). ESTRATEGIA DE LA UNIÓN.

TEMA 4.- EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE DROGAS.

TEMA 5.- EL PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS.

TEMA 6.- ORGANIZACIÓN DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS. EL SERVICIO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES. LA RED PROVINCIAL.

TEMA 7.- EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL (HUELVA) SOBRE DROGAS.

TEMA 8.- CONCEPTOS BÁSICOS EN ADICCIONES.

TEMA 9.- CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS.

TEMA 10.- NEUROBIOLOGÍA DE LOS TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 11.- ETIOLOGÍA DE LOS TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 12.- VULNERABILIDAD Y FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LAS ADICCIONES.

TEMA 13.- GENÉTICA DE LAS ADICCIONES.

TEMA 14.- LAS ADICCIONES EN LOS SISTEMAS INTERNACIONALES DE CLASIFICACIÓN DE ENFERMEDADES (CIE-10 Y DSM-IV-TR).

TEMA 15.- HISTORIA CLÍNICA EN LOS TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 16.- ENTREVISTA CLÍNICA EN LOS TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 17.- MODELO TRANSTEÓRICO DE CAMBIO Y TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 18.- ENTREVISTA MOTIVACIONAL Y TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 19.- LA EXPLORACIÓN PSICOPATOLÓGICA.

TEMA 20.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA EN TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 21.- DETERMINACIONES TOXICOLÓGICAS Y TRASTORNOS ADICTIVOS.

TEMA 22.- LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA MULTIAXIAL SEGÚN DSM-IV-TR.

TEMA 23.- CRITERIOS DIAGNÓSTICOS DE ABUSO Y DEPENDENCIA SEGÚN DSM-IV-TR. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE CURSO.

TEMA 24.- TRASTORNOS INDUCIDOS POR SUSTANCIAS, VERSUS INDEPENDIENTES, SEGÚN DSM-IV-TR. INTOXICACIÓN, ABSTINENCIA Y DIAGNÓSTICOS ASOCIADOS.

TEMA 25.- EL EQUIPO TERAPÉUTICO MULTIDISCIPLINAR Y EL PLAN TERAPÉUTICO INDIVIDUALIZADO.

TEMA 26.- EL TRATAMIENTO AMBULATORIO DE LOS TRASTORNOS ADICTIVOS: CIRCUITO TERAPÉUTICO.

TEMA 27.- TRATAMIENTO HOSPITALARIO DE LOS TRASTORNOS ADICTIVOS. UNIDAD HOSPITALARIA DE DESINTOXICACIÓN.



- TEMA 28.- COMUNIDADES TERAPÉUTICAS Y PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN.
- TEMA 29.- ABORDAJE DE LOS TRASTORNOS ADICTIVOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
- TEMA 30.- TRATAMIENTO DEL DROGODEPENDIENTE EN EL CÓDIGO PENAL.
- TEMA 31.- EL INFORME MÉDICO-LEGAL EN LOS TRASTORNOS ADICTIVOS.
- TEMA 32.- BASES FARMACOCINÉTICAS Y FARMACODINÁMICAS DE LOS TRASTORNOS ADICTIVOS.
- TEMA 33.- ANSIOLÍTICOS. CLASIFICACIÓN. FARMACOCINÉTICA, FARMACODINÁMICA E INDICACIONES CLÍNICAS.
- TEMA 34.- ANTIPSICÓTICOS. FARMACOCINÉTICA, FARMACODINÁMICA E INDICACIONES CLÍNICAS.
- TEMA 35.- ANTIDEPRESIVOS. FARMACOCINÉTICA, FARMACODINÁMICA E INDICACIONES CLÍNICAS.
- TEMA 36.- ANTICOMICIALES. FARMACOCINÉTICA, FARMACODINÁMICA E INDICACIONES CLÍNICAS.
- TEMA 37.- FÁRMACOS ANTICRAVING. FARMACOCINÉTICA, FARMACODINÁMICA E INDICACIONES CLÍNICAS.
- TEMA 38.- OPIÁCEOS. CLASIFICACIÓN, CLÍNICA, EFECTOS Y TRATAMIENTOS DE DESINTOXICACIÓN.
- TEMA 39.- OPIÁCEOS. TRATAMIENTOS CON ANTAGONISTAS OPIÁCEOS.
- TEMA 40.- OPIÁCEOS. INDICACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS DIFERENTES OPIÓIDES UTILIZADOS EN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO.
- TEMA 41.- LA PRESCRIPCIÓN DIVERSIFICADA DE OPIOIDES EN LA CONSULTA.
- TEMA 42.- METADONA. ACCIONES FARMACOLÓGICAS, FARMACOCINÉTICAS, FARMACODINÁMICAS, INTERACCIONES Y REACCIONES ADVERSAS.
- TEMA 43.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO CON METADONA.
- TEMA 44.- EMBARAZO Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CON METADONA.
- TEMA 45.- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CON METADONA. DURACIÓN DEL TRATAMIENTO, RETENCIÓN DE LOS PACIENTES Y ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE DAÑOS.
- TEMA 46.- BUPRENORFINA Y BUPRENORFINA/NALOXONA. FARMACOCINÉTICA Y FARMACODINÁMICA.
- TEMA 47.- BUPRENORFINA Y BUPRENORFINA/NALOXONA. INDUCCIÓN, ESTABILIZACIÓN. EFECTOS SECUNDARIOS E INTERACCIONES FARMACOLÓGICAS MANTENIMIENTO.
- TEMA 48.- COCAÍNA. EFECTOS CLÍNICOS. INTOXICACIÓN Y ABSTINENCIA.
- TEMA 49.- COCAÍNA: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 50.- CANNABIS. CLÍNICA, INTOXICACIÓN Y ABSTINENCIA
- TEMA 51.- CÁNNABIS: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 52.- DROGAS DE SÍNTESIS. CLÍNICA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 53.- BENZODIACEPINAS. EFECTOS CLÍNICOS. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 54.- TABACO. EFECTOS FISIOLÓGICOS. FACTORES QUE MANTIENEN EL COMPORTAMIENTO DE FUMAR. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.



- TEMA 55.- ALCOHOL. ASPECTOS FARMACOLÓGICOS, CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICO DE LA DEPENDENCIA DE ALCOHOL.
- TEMA 56.- PATOLOGÍA MÉDICA Y PSIQUIÁTRICA RELACIONADA CON LOS TRASTORNOS POR USO DE ALCOHOL.
- TEMA 57.- TRASTORNOS POR USO DE ALCOHOL EN POBLACIONES ESPECIALES. ADOLESCENTES, MUJERES Y ANCIANOS.
- TEMA 58.- ABORDAJE FARMACOLÓGICO DE LA DEPENDENCIA ALCOHÓLICA Y PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE DAÑOS Y RIESGOS EN EL ALCOHOLISMO
- TEMA 59.- JUEGO PATOLÓGICO. CONCEPTO. EPIDEMIOLOGÍA. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y TRATAMIENTO DEL JUEGO PATOLÓGICO.
- TEMA 60.- INFECCIÓN POR VIRUS DE HEPATITIS B, C Y/O DELTA.
- TEMA 61.- ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 62.- TUBERCULOSIS Y DROGODEPENDENCIAS. DIAGNÓSTICO, QUIMIOPROFILAXIS Y TRATAMIENTO.
- TEMA 63.- INFECCIÓN POR VIH, EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL PACIENTE INFECTADO POR VIH.
- TEMA 64.- PATOLOGÍA DUAL. CONCEPTOS GENERALES, TIPOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS EN POBLACIONES CON ABUSO DE DROGAS.
- TEMA 65.- PSICOSIS Y CONDUCTAS ADICTIVAS. DIAGNÓSTICO Y ABORDAJE TERAPÉUTICO.
- TEMA 66.- TRASTORNOS POR ESTADO DE ÁNIMO Y CONDUCTAS ADICTIVAS. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 67.- TRASTORNOS POR ANSIEDAD Y CONDUCTAS ADICTIVAS. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 68.- TRASTORNOS DE PERSONALIDAD Y CONDUCTAS ADICTIVAS, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.
- TEMA 69.- TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD Y CONSUMO DE SUSTANCIAS.
- TEMA 70.- LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.
- TEMA 71.- LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.
- TEMA 72.- CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

### **BIBLIOGRAFÍA.-**

- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas con el temario.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Ley de prevención y asistencia en materia de drogas en Andalucía.
- Plan andaluz sobre drogas y adicciones.



- Catálogo asistencia andaluz.
- Informe sobre centros de tratamiento ambulatorio en Andalucía.
- Catálogo de servicios y memorias de gestión. Servicio Provincial de Drogodependencias de Huelva. Diputación de Huelva.
- Manual de adicciones para médicos especialistas en formación. Socidrogalcohol.
- Página Web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Páginas Webs de aquellos Organismos y/o Administraciones relacionados con el contenido del temario.

### ANEXO 7

Plaza: Auxiliar de Administración General (Funcionario/a)

Número de plazas: Dos

O.P.E.: 2016- Turno Libre

Perteneciente a:

- Escala: Administración General
- Subescala: Auxiliar

Grupo: C- Subgrupo C2

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Título de Educación Secundaria Obligatoria, o titulación equivalente conforme a la normativa vigente.

Derechos de examen: 25,00 €

#### Fase de concurso

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 157, de 18 de agosto de 2017 .

#### Fase de oposición

##### Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario tipo test de 40 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el anexo, igual para todos/as los/as aspirantes, durante el tiempo que señale el Tribunal, con las siguientes consideraciones:

Las respuestas correctas serán valoradas con 0'25 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0'125 puntos cada una de ellas.
- Si el/a aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que ésta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/la aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

##### Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio. Consistirá en la solución, durante el tiempo que para ello señale el Tribunal, de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por el citado Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

